



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°014V-2022-CFIPA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DEL 2022

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 7664537809 Contraseña 23457, a las 15:00 horas, en el marco del Decreto de Urgencia N°115-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, del Título II del Decreto de Urgencia N°026-2020, el cual dispuso la prórroga de la vigencia de trabajo remoto para el sector público y privado, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2022; y, habiéndose emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

La Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 08 de junio del 2022, según **Citación N°014V-2022-CFV-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM, dando inicio a las 15:10 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico en esta sesión el profesor **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, **Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA**, **Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ**, **Mg. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO**, **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** y el **Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA**.

Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. APROBAR - NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL Dr. DAVID VIVANZO PEZANTES.
APROBAR - NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO.
3. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
4. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
5. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE INGENIERÍA PESQUERA
6. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
7. PROPUESTA TDR SERVICIO CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA FIPA (LABORATORIO DE CHUCUITO Y PABELLON EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA).
8. DESIGNACIÓN PARA LA SEMANA DE INGENIERÍA PESQUERA.
9. INCORPORACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA OFICINA DE OCAA.
10. COMITÉ DE CALIDAD DE LA EPIP – EPIA REGULARIZAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL COMITÉ EN RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N°080V-2022-CFIPA.
11. COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FIPA Y TRASLADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIAS Y MINIPLANTA, UBICADAS EN EL LOCAL DE CHUCUITO HACIA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAC O A OTRO ESPACIO FUERA DE LA FIPA Y DE LA UNAC.
12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA U.I. FIPA

Adjunto documentos en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1s8IUwp-GXlZP_kU2fDvjp7Adstl6MMXh?usp=sharing



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00107-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2007569 presentado por la Srta. TAPIA YAPUCHURA ADRIANA NELLY, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0084-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. TAPIA YAPUCHURA ADRIANA NELLY.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00108-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006866 presentado por la Srta. HUILLCA AVILA ARACELY ANAIS, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0085-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. HUILLCA AVIAL ARACELY ANAIS.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00109-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006567 presentado por la Srta. QUISPE SANDOVAL CINDY LEONELA, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0086-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. QUISPE SANDOVAL CINDY LEONELA.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00110-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006382 presentado por la Srta. VEGA CHICLI YAJHAIRA MELANY, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0087-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. VEGA CHICLI YAJHAIRA MELANY.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00111-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006377 presentado por la Srta. MILLA JESUS JAKELINE



MILAGROS EVA, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0088-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. MILLA JESUS JAKELINE MILAGROS EVA.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0112-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006358 presentado por la Srta. ALBITES PALOMINO ERIKA NATALIA , solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0089-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. ALBITES PALOMINO ERIKA NATALIA.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00113-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006236 presentado por el Sr. SANCHEZ HILARIO JHAIR ALFREDO, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0090-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr SANCHEZ HILARIO JHAIR ALFREDO.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00114-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2005935 presentado por el Sr. HUARI MANRIQUE EVELIS, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0091-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr HUARI MANRIQUE EVELIS.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00115-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006054 presentado por la Srta. PEDREGAL DIAZ BEATRIZ solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0092-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. PEDREGAL DIAZ BEATRIZ.



El secretario académico da lectura al Oficio N° 00116-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2006104 presentado por el Sr. ZUÑIGA MADUEÑO JUAN JESUS, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0093-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr ZUÑIGA MADUEÑO JUAN JESUS.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00117-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2005735 presentado por el Sr. RODRIGUEZ CONSTANTINO JUAN MANUEL, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0094-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr RODRIGUEZ CONSTANTINO JUAN MANUEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00119-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2005160 presentado por la Srta. VALERIANO DE LA CRUZ YESSSENIA MONICA , solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0096-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. VALERIANO DE LA CRUZ YESSSENIA MONICA.

El secretario académico da lectura al Oficio N° 00118-2022-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 26 de mayo de 2022, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dr. David Vivanco Pezantes, quien remite por el Sistema de Gestión Documentaria el expediente N° E2005423 presentado por el Sr. CHOLAN VELASQUEZ ANDRES RAFAEL, solicitando el otorgamiento Académico de Bachiller de Ingeniería de Alimentos, con Informe N° 0095-2022/CGT-FIPA de fecha 25 de mayo de 2022. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr CHOLAN VELASQUEZ ANDRES RAFAEL.

1. APROBAR EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION DEL DR DAVID VIVANCO PEZANTES

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0528V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 23 de mayo de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2008571 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 0063-2022-U.I-FIPA, presentado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Juan Valdivia Zuta, adjuntando la Resolución



Directoral del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 0013-2022-U.I.FIPA de fecha 23 de mayo de 2022, en la que aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "SECADO DE ALGA ROJA (*Chondracanthus chamissoi*) CON AIRE CALIENTE ASISTIDO CON FOCOS INCANDESCENTES ", el cual tendrá un período de 12 meses, presentado por el Profesor, Principal a Dedicación Exclusiva, autor responsable: Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

REFRENDAR, la Resolución Directoral N°0013-2022-U.I.FIPA de fecha 23 de mayo de 2022, del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, sobre el Nuevo Proyecto presentado por el Docente, Principal a Dedicación Exclusiva DR. DAVID VIVANCO PEZANTES, titulado: "SECADO DE ALGA ROJA (*Chondracanthus chamissoi*) CON AIRE CALIENTE ASISTIDO CON FOCOS INCANDESCENTES"; el mismo que tendrá una duración de **doce (12) meses** con un **presupuesto de S/. 18 600 (Dieciocho mil seiscientos soles)**.

APROBAR EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DR JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0538V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 25 de mayo de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2008766 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 0064-2022-U.I.FIPA, presentado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Juan Valdivia Zuta, adjuntando la Resolución Directoral del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 0014-2022-U.I.FIPA de fecha 25 de mayo de 2022, en la que aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: APROBAR el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "INCORPORACIÓN DE LA FIBRA DE COCO (*Cocos nucifera*), EN LA GENERACIÓN DE EMPAQUES BIODEGRADABLES", el cual tendrá un período de 12 meses, presentado por el Profesor, Principal a Dedicación Exclusiva, autor responsable: Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO y como personal de apoyo: Sr. CIRO ALFREDO ESCUDERO VIZCARRA. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

REFRENDAR, la Resolución Directoral N°0014-2022-U.I.FIPA de fecha 25 de mayo de 2022, del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, sobre el Nuevo Proyecto presentado por el Docente, Principal a Dedicación Exclusiva, DR JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO titulado: "INCORPORACIÓN DE LA FIBRA DE COCO (*Cocos nucifera*) EN LA GENERACIÓN DE EMPAQUES BIODEGRADABLES"; el mismo que tendrá una duración de **doce (12) meses** con un **presupuesto de S/. 7 600 (Siete mil seiscientos soles)**, y como personal de apoyo: Sr. CIRO ALFREDO ESCUDERO VIZARRETA.

2. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA PESQUERA

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0527V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 23 de mayo de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2013301 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 041V-2022-EPIP-FIPA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Mag WALTER ALVITES RUESTA, adjuntando el PLAN DE ESTUDIO ACTUALIZADO DE EPIP 2022 y MALLA CURRICULAR, asimismo siendo revisado y evaluado por los miembros del Consejo de Facultad manifiestan que deberá regresarse con una **T.D. N° 023V-2022-SAC-FIPA** la documentación a dicha oficina por lo que Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

..., por consiguiente, según punto 03 "**PLANES DE ESTUDIO ACTUALIZADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA PESQUERA**". Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad: **REGRESAR**, la documentación enviada referida a los planes de estudio:

- ✓ Los Planes de Estudio deben ser revisados y sustentados los cambios realizados en detalle, además se recuerda a las Escuelas que se debe uniformizar los cursos en común entre la EPIA Y EPIP, como los títulos del curso, créditos, horas y contenido. Dichas informaciones deben ser realizada en un tiempo de una semana para luego ser enviado al Director de la oficina de Calidad.
- ✓ Enviar el documento trabajado al Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación para que mediante un documento de su opinión sobre los planes de estudios trabajados en las escuelas de la EPIA y EPIP.
- ✓ Se solicita por favor que en un plazo de 15 días los Planes de Estudio Actualizados estén regresando al decanato para ser aprobado en el próximo consejo de Facultad.

3. PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0607V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 07 de junio de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2013295 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 048V-2022-EPIP-FIPA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES, adjuntando el PLAN DE ESTUDIO ACTUALIZADO DE EPIA 2022 y MALLA CURRICULAR, asimismo siendo revisado y evaluado por los miembros del Consejo de Facultad manifiestan que deberá regresarse con una **T.D. N° 024V-2022-SAC-FIPA** la documentación a dicha oficina por lo que Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

..., por consiguiente, según punto 03 "**PLANES DE ESTUDIO ACTUALIZADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**". Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad: **REGRESAR**, la documentación enviada referida a los planes de estudio:

- ✓ Los Planes de Estudio deben ser revisados y sustentados los cambios realizados en detalle, además se recuerda a las Escuelas que se debe uniformizar los cursos en común entre la EPIA Y EPIP, como los títulos del curso, créditos, horas y contenido. Dichas informaciones deben ser realizada en un tiempo de una semana para luego ser enviado al Director de la oficina de Calidad.
- ✓ Enviar el documento trabajado al Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación para que mediante un documento de su opinión sobre los planes de estudios trabajados en las escuelas de la EPIA y EPIP.
- ✓ Se solicita por favor que en un plazo de 15 días los Planes de Estudio Actualizados estén regresando al decanato para ser aprobado en el próximo consejo de Facultad.

4. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE INGENIERIA PESQUERA

El secretario académico da lectura al Proveído N° 00599V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 07 de junio de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2009892 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 0061V-2022-DDAIP-FIPA, presentado por el Director del Departamento de Ingeniería Pesquera Mag ROBERTO ORLANDO



QUESQUÉN FERNÁNDEZ, adjuntando el PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, los mismos que se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1a180NMsjXX397G7n0sFBbuk9jOXA1Cna>

- | | |
|---|---|
| 1. ALARCÓN VELAZCO, PABLO CIRO | 10. GUTIÉRREZ ROMERO, GLORIA ALBINA |
| 2. ALVITES RUESTA, WALTER | 11. MARILUZ FERNÁNDEZ, ARNULFO ANTONIO |
| 3. BELLODAS HURTADO MARY DORYS | 12. NIETO FREIRE, DOMINGO JAVIER |
| 4. CÁRDENAS QUINTANA DE PELLÓN, GLADYS SARA | 13. OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRÉS |
| 5. GARCÍA FLORES, SEGUNDO AGUSTÍN | 14. PONTE ESCUDERO, CARLOS HUMBERTO |
| 6. GARCÍA TALLEDO, ENRIQUE GUSTAVO | 15. QUESQUÉN FERNÁNDEZ, ROBERTO ORLANDO |
| 7. GOMERO OSTOS, NÉSTOR | 16. VALDIVIA ZUTA JUAN |
| 8. GRANDA LIZANO, JULIO MARCELO | |
| 9. GUEVARA PÉREZ, RAMIRO | |

5. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0665V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 08 de junio de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°20010086 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 0080V-2022-DDAIA-FIPA, presentado por el Director del Departamento de Ingeniería de Alimentos Ing VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, adjuntando el PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, los mismos que se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bbx2IT21nOsW_bXqDJRpPzZnCxYh4WJ

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. BERROCAL MARTÍNEZ, ISABEL JESÚS | 10. SOSA NÚÑEZ, JUAN REYNALDO |
| 2. CÁCERES PAREDES, JOSÉ RAMÓN | 11. VIGO INGAR, KATIA |
| 3. CHINCHAY BARRAGAN CARLOS | 12. VIVANCO PEZANTES DAVID |
| 4. DECHECO EGÚSQUIZA, ALICIA CECILIA | |
| 5. DELGADILLO GAMBOA, GLORIA ANA | |
| 6. HIGINIO RUBIO, VÍCTOR ALEXIS | |
| 7. HUAMANI PALOMINO, WILMER | |
| 8. ONOFRE MAYTA, PASCUAL FERMÍN | |
| 9. PESANTES ARRIOLA, GENARO CHRISTIAN | |

6. PROPUESTA TDR SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA FIPA (LABORATORIO DE CHUCUITO Y PABELLÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA)

El secretario académico da lectura al OFICIO N° 0464V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 23 de mayo de 2022 del señor decano, quien adjunta el Oficio N°518-2022-DIGA/UNAC presentado por la Directora del DIGA CPC LUZMILA PAZOS PAZOS, adjuntando la PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2544704, DENOMINADO; MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE LIMA . Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, la propuesta para el servicio de consultoría para la elaboración del expediente Técnico del Proyecto de Inversión con CUI N° 2544704, denominado: “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – DISTRITO DE BELLAVISTA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE LIMA**”,

7. DESIGNACIÓN PARA LA SEMANA DE INGENIERÍA PESQUERA

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0520V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 20 de mayo de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2008372 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 039V-2022-EPIP/FIPA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Mag WALTER ALVITES RUESTA, adjuntando la **DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LA SEMANA DE INGENIERÍA PESQUERA**. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

1. **DESIGNAR** a la Comisión Central y Comisiones de Apoyo, **de DOCENTES** encargados de organizar y realizar las actividades académicas, culturales, deportivas, sociales y recreativas de la **Semana de Ingeniería Pesquera en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos** a realizarse del 23 al 28 de junio del 2022.

COMISIÓN CENTRAL (DOCENTES)

- **Mag. ALVITES RUESTA WALTER**
- **Mag. QUESQUÉN FERNÁNDEZ ROBERTO ORLANDO**

COMISIÓN DE CONFERENCIAS

- **Dra. CARDENAS DE PELLON GLADYS**
- **Ing. RAMIRO GUEVARA PEREZ**
- **Ing. GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA**

COMISIÓN DE REYNADO

- **Mag. ROMERO DEXTRE JOSÉ ANTONIO**
- **Mag. NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER**

COMISIÓN DE DEPORTE

- **Dr. VALDIVIA ZUTA JUAN**
- **Mag. GOMERO OSTOS, NÉSTOR**

COMISIÓN DE CEVICHADA

- **MsC PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO**
- **Mag. ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN**

8. **INCORPORACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA OFICINA DE OCAA**

El secretario académico da lectura al oficio N° 016 – 2022 – OCAA-FIPA, recibido en secretaría académica el 31 de mayo del 2022, mediante el Sistema de Gestión



documentaria por mesa de partes N° 0858V. Solicitando la incorporación de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera como miembros de las comisiones de trabajo de Autoevaluación y acreditación.

ACUERDAN:

INCORPORAR, a los docentes de la EPIP, presentados por el Director de la OCAA, como miembros de las comisiones de autoevaluación y acreditación.

9. INCORPORACIÓN DE COMISIONES DE TRABJO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE OCAA.

El secretario académico da lectura al oficio N° 017 – 2022 – OCAA-FIPA, recibido en secretaria académica el 02 de junio del 2022, mediante el Sistema de Gestión documentaria por mesa de partes N° 0867V. Solicitando la incorporación de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos como miembros de las comisiones de trabajo de Autoevaluación y acreditación.

ACUERDAN:

INCORPORAR, a los docentes de EPIA, presentados por el Director de la OCAA, como miembros de las comisiones de autoevaluación y acreditación.

10. COMITÉ DE CALIDAD DE LA EPIP – EPIA REGULARIZAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL COMITÉ EN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°080V-2022-DFIPA.

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0409V-2022-DFIPA recibido en la secretaría académica el 18 de abril de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2000962 del señor decano, quien adjunta el Proveído N° 3117-2022-OSG/VIRTUAL presentado por el Decano Mag JULIO MARCELO GRANDA LIZANO , adjuntando la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y DE ALIMENTOS. Los miembros consejeros por unanimidad:

Por consiguiente, según punto 10 "**COMITÉ DE CALIDAD DE LA EPIP – EPIA REGULARIZAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL COMITÉ EN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 080V – 2022 - CFIPA**". Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

REGRESAR, la Resolución N° 080V – 2022 – CFIPA, para que actualice a los miembros designados puesto que hay alumnos que ya son egresados, revisar detalladamente y colocar determinar el tiempo de vigencia del comité según Directiva. Adjuntamos documentos enviados por el Secretario General y Oficina de Asesoría Legal.

11. COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, PROGRAMACION, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FIPA Y TRASLADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y MINIPLANTA, UBICADAS EN EL LOCAL DE CHUCUITO HACIA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAC O A OTRO ESPACIO FUERA DE LA FIPA Y DE LA UNAC.

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0586V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 03 de junio de 2022, del señor decano, quien adjunta el documento con Registro de Mesa de partes N° 0866V de fecha 02 de junio del 2022, presentado por el Decano Mag JULIO MARCELO GRANDA LIZANO, **COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FIPA Y TRASLADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y MINIPLANTA UBICADAS EN EL LOCAL DE CHUCUITO HACIA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAC**. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

Por consiguiente, según punto 11 “**COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FIPA Y TRASLADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y MINIPLANTA UBICADAS EN EL LOCAL DE CHUCUITO HACIA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAC**”. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad: Se verá en otro consejo de facultad.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA U.I.FIPA

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0609V-2022-DFIPA recibido en secretaría académica el 07 de junio de 2022, mediante el Sistema de Gestión Documentaria con Exp. N°2009941 del señor decano, quien adjunta el Oficio N° 0068V-2022-U,I,FIPA, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA, adjuntando la documentación de la **ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO U.I.FIPA**. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

REFRENDAR, la elección de los nuevos miembros docentes que conformaran el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por un periodo de dos (02) años sin reelección inmediata a partir del 10 de junio del 2022, conformado por los docentes ordinarios que se detallan a continuación:

Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	Miembro
Dra. KATIA VIGO INGAR	Miembro
Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE	Miembro

Siendo las 17:00 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022

Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO

Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA

Mag. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ

Mag. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO

Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

Mag. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Blgo. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA